



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 15 de junio de 2018

Nº de Resolución **3609** . Datación del libro **15 JUN. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local .

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **viernes día 15 DE JUNIO DE 2018, a las 12:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

El Sr. Alcalde-Presidente propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

La Secretaria de la Junta propone:

2º.- Aprobación solicitud de subvención convocatoria 2018 ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación POEFE "Benemplea Incluye".

3º.- Aprobación solicitud de subvención dirigida a municipios turísticos de Andalucía "Centro de Interpretación de yacimiento arqueológico en Avda. Antonio Machado, Rotonda de Los Molinillos".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 15 de junio de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)**

Fdo. Rocío C. García Aparicio